

LUIS CARUANA & ASOCIADOS

**INVEXT CAPITAL INVESTMENTS,
SOCIEDAD DE
CAPITAL RIESGO (S.C.R.), S.A.**

**Cuentas Anuales del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2022 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría Independiente**

LUIS CARUANA

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
C. DR. ROMAGOSA, 1, 2º
EDIFICIO LUCINI
46002 VALENCIA
TEL. 963.203.615
www.luiscaruana.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de:
Invext Capital Investments, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A.

OPINIÓN

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Invext Capital Investments, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. -en adelante, también, "la Sociedad"- que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Invext Capital Investments, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos aspectos.

Hemos considerado los dos aspectos expuestos a continuación como cuestiones clave de nuestra auditoría teniendo en cuenta la relevancia del valor contable en el conjunto de los activos y pasivos de la Sociedad y por el grado de juicio inherente al ejercicio de evaluación de la incertidumbre asociada a estimaciones y proyecciones.

Inversiones financieras a largo plazo

- El balance a 31 de diciembre de 2022 incluye en el capítulo “Activo no corriente” el saldo por importe de 4.702.975 euros relativo a participaciones mantenidas en el capital social y otras empresas en el marco del desarrollo operativo de la actividad de capital-riesgo.

Como se indica en la Nota 4, b) de la memoria la determinación del valor razonable y del valor recuperable del conjunto de dichas inversiones incluye -para algunas de ellas-, el ejercicio de juicio estimativo por parte del Administrador Único sobre las premisas y asunciones que lo sustentan.

- Nuestros procedimientos consistieron, entre otros, en verificar la idoneidad de la política contable establecida en la Sociedad en relación con los mencionados activos financieros, incluyendo la relativa al proceso de estimación de su valor razonable y recuperable de conformidad con la marco normativo que le es de aplicación recogido, entre otros, en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de Comisión Nacional del Mercado de Valores, CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de entidades de capital-riesgo. También incluyó la consideración de los procedimientos y criterios de evaluación aplicados por el Administrador Único y la Dirección de la Sociedad en la identificación de los indicadores de deterioro. Adicionalmente, hemos comprobado la adecuación de la información revelada en la memoria.

OTRAS CUESTIONES

El ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 es el primer ejercicio en que la Sociedad somete a auditoría sus cuentas anuales. Las cifras comparativas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 no han sido auditadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

OTRA INFORMACIÓN: INFORME DE GESTIÓN

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a Inxext Capital Investments, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. y la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR ÚNICO EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

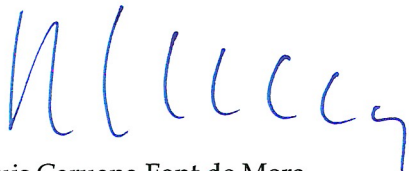
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Valencia, 19 de junio de 2023

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
Inscrita en ROAC N.º S1973



Luis Caruana Font de Mora
Inscrito en ROAC N.º 02293

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicables son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la Sociedad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INVEXT CAPITAL INVESTMENTS, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (S.C.R.), S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021*	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021*
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		140.602,77	4.552.596,65	Acreeedores y cuentas a pagar	8, 10	156.835,76	1.195,00
Inversiones financieras a corto plazo	6	-	15,17	Total pasivo corriente		156.835,76	1.195,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	2.514,47	219,05	PASIVO NO CORRIENTE:			
Total activo corriente		143.117,24	4.552.830,87	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15	-	4.498.644,21
				Pasivo por impuesto diferido	10	688,12	-
				Total pasivo no corriente		688,12	4.498.644,21
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inversiones financieras a largo plazo		4.702.974,64	-	Fondos reembolsables-	9	4.649.830,83	54.743,75
Instrumentos de patrimonio	7	4.702.974,64	-	Capital:		1.200.000,00	60.000,00
De entidades de patrimonio		4.702.974,64	-	Escriturado		1.200.000,00	60.000,00
De entidades de capital riesgo		4.602.152,30	-	Reservas		-	-
De otras entidades		100.822,34	-	Resultados de ejercicios anteriores		(7.008,34)	-
Activos por impuesto diferido	10	-	1.752,09	Otras aportaciones de socios		3.883.000,00	-
Total activo no corriente		4.702.974,64	1.752,09	Resultado del ejercicio: Beneficio (Pérdida)		(426.160,83)	(5.256,25)
TOTAL ACTIVO		4.846.091,88	4.554.582,96	Ajustes por valoración en el Patrimonio-	7	38.737,17	-
				Activos financieros disponibles para la venta		38.737,17	-
				Total patrimonio neto		4.688.568,00	54.743,75
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.846.091,88	4.554.582,96
CUENTAS DE ORDEN:		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021				
Cuentas de riesgo y compromiso-							
Compromiso de compra de valores	11	1.181.902,48	-				
Compromiso de venta de valores		1.181.902,48	-				
Otras cuentas de orden							
Patrimonio total comprometido	11	5.090.008,34	-				
Pérdidas fiscales a compensar		5.083.000,00	-				
Total cuentas de orden		7.008,34	-				
		6.271.910,82	-				

Las Notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022

Administrador Único

D. Santiago Royo López

(en representación de Padrico Invest, S.L.)

**INVEST CAPITAL INVESTMENTS
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (S.C.R.), S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ingresos financieros-		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Gastos financieros-		(858,74)	(5.857,05)
Otros resultados		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)-	7, 12	(324.979,06)	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	
Resultados por enajenaciones y otras		(293.834,54)	
Diferencias de cambio		(31.144,52)	
Otros resultados de explotación-	12	(19.233,24)	-
Comisiones satisfechas:		(19.233,24)	-
Comisión de gestión		(14.958,84)	-
Otras comisiones y gastos		(4.274,40)	-
MARGEN BRUTO		(345.071,04)	(5.857,05)
Otros gastos de explotación	12	(81.089,79)	(1.151,29)
Tributos		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(426.160,83)	(7.008,34)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(426.160,83)	(7.008,34)
Impuesto sobre beneficios	10	-	1.752,09
RESULTADO DEL EJERCICIO - BENEFICIO / (PÉRDIDA)		(426.160,83)	(5.256,25)

Las Notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

INVEST CAPITAL INVESTMENTS, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (S.C.R.), S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(426.160,83)	(5.256,25)
- Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta	8	38.737,17	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		38.737,17	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(387.423,66)	(5.256,25)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reserva legal	Otras aportaciones de socios	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Ajustes de cambios de valor	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto
	Escriturado						
Saldo final del año 2020	-	-	-	-	-	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(5.256,25)	(5.256,25)
Operaciones con socios y propietarios	60.000,00	-	-	-	-	-	60.000,00
Reclasificación ajustes cambio de valor	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2020	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final del año 2021	60.000,00	-	-	-	-	(5.256,25)	54.743,75
Ajustes por corrección errores 2022 (véase nota 2 g)	-	-	-	(1.752,09)	-	-	(1.752,09)
Saldo ajustado inicio del ejercicio 2021	60.000,00	-	-	(1.752,09)	-	(5.256,25)	52.991,66
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(426.160,83)	(426.160,83)
Operaciones con socios y propietarios	1.140.000,00	-	3.883.000,00	-	-	-	5.023.000,00
Reclasificación ajustes cambio de valor	-	-	-	-	38.737,17	-	38.737,17
Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	-	-	(5.256,25)	-	5.256,25	-
Saldo final del año 2022	1.200.000,00	-	3.883.000,00	(7.008,34)	38.737,17	(426.160,83)	4.688.568,00

Las Notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2022

Administrador Único

D. Santiago Royo López

(en representación de Padrico Invest, S.L.)

**INVEST CAPITAL INVESTMENTS,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (S.C.R.), S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		21.706,99	(6.032,34)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(426.160,83)	(7.008,34)
2. Ajustes al resultado-		324.979,06	5.857,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	7	324.979,06	-
g) Ingresos financieros (-)		-	-
k) gastos financieros		-	5.857,00
3. Cambios en el capital corriente-		122.200,76	976,00
c) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(33.440,00)	(219,00)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		155.640,76	1.195,00
e) otros pasivos corrientes		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		688,00	(5.857,00)
b) Pagos de intereses (-)		-	(5.857,00)
c) Cobros de intereses (+)		688,00	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(4.958.057,54)	(15,00)
6. Pagos por inversiones-		(4.958.057,54)	(15,00)
e) Otros activos financieros		(4.958.057,54)	(15,00)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		5.023.000,00	4.558.644,00
9. Cobros y pagos de instrumentos de patrimonio-		5.023.000,00	60.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		5.023.000,00	60.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	10	(4.498.644,00)	4.498.644,00
a) Deudas con empresas del grupo y asociadas		(4.498.644,00)	4.498.644,00
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C)		(4.411.994,55)	4.552.596,66
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.552.597,00	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	140.602,77	4.552.597,00

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del
estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2022

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

INVEXT CAPITAL INVESTMENTS, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (S.C.R.), S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

INVEXT CAPITAL INVESTMENTS, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (S.C.R.), S.A. (en adelante también, "**la Sociedad**"), fue constituida en Valencia el 23 de noviembre de 2021 con duración indefinida, bajo la configuración y denominación social de Invest Capital Investments, S.A.

La Sociedad tiene su domicilio social en calle Correos número 3, planta 4ª, puertas 9-12, 46002 Valencia.

Con fecha 23 de junio de 2022 se elevaron a público las decisiones adoptadas por su Accionista Único comprendiendo, entre otras, la adaptación de la Sociedad al régimen de sociedad de capital riesgo conforme a las disposiciones previstas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, (en adelante, también "**LECR**"), la aprobación de los nuevos estatutos por los que se regirá la Sociedad, cambio de su denominación social por la actual vigente, cambio del objeto social, nombramiento de sociedad gestora y de sociedad depositaria.

Con fecha 29 de julio de 2022 la Sociedad fue inscrita como Sociedad de Capital Riesgo en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, CNMV, (en adelante, también "**CNMV**"), con el número 452.

De acuerdo con sus Estatutos, la Sociedad tiene por objeto:

"...la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (en adelante, 'OCDE'), así como la inversión en otras Entidades de Capital Riesgo sometidas a la LECR o entidades extranjeras similares... [

La Sociedad podrá contemplar la inversión en otro tipo de activos, pero se compromete a cumplir con el coeficiente obligatorio de inversión previsto en el artículo 13 de la LECR.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrán realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por la Sociedad. Dichas actividades podrán ser realizadas por la propia Sociedad o bien, en su caso, por su sociedad gestora.

*De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la LECR, la Sociedad podrá invertir hasta el 100% de su activo computable en otras ECR [Entidades de Capital Riesgo en adelante, también "**ECR**"] constituidas conforme a la LECR y en entidades extranjeras similares que reúnan los siguientes requisitos:*

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

1. *Que las propias entidades o sus Sociedades Gestoras estén establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o en terceros países que no figuren en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el GAFI [Grupo de Acción Financiera Internacional] y hayan firmado con España un convenio para evitar la doble imposición.*
2. *Que cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan de acuerdo con la normativa que les sea aplicable, las actividades similares a las realizadas por las ECR reguladas por la LECR.*

a) Gestión de la Sociedad

Con fecha 23 de junio de 2022 fue suscrito “Contrato de gestión de activos de sociedades de capital riesgo” por Renta 4 Gestora, SGIIC, S.A. -inscrita con el número 44 en el Registro Oficial de Sociedades Gestoras de CNMV-, (en su condición de gestora y adelante “**la Gestora**”) y la Sociedad.

El Contrato de Gestión establece el alcance, términos, condición de la prestación y retribución por los servicios de la Gestora a la Sociedad. El Contrato -desde el 31 de diciembre de 2022-, se prorroga tácitamente por anualidades salvo denuncia de una de las partes.

El Contrato establece los honorarios de la Gestora y condiciones especiales mediante comisión variable de gestión anual calculada sobre el patrimonio neto de la Sociedad al cierre de cada trimestre, por tramos, con escalado determinado. La comisión tiene un importe mínimo, se devenga diariamente y se liquida por trimestres vencidos.

b) Depositaria de la Sociedad

La entidad depositaria de la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A., inscrita en el Registro Especial de Entidades de Crédito de Banco de España con número 0083 y en el Registro Oficial de Entidades Depositarias de CNMV con el número 234.

La prestación de los servicios de depositaria devenga comisión calculada como porcentaje sobre el patrimonio neto de la Sociedad. La comisión de depositaría se devenga diariamente y se liquida por trimestres vencidos, con importe mínimo establecido.

c) Grupo de empresas

La Sociedad está poseída en el 100% de su capital social por Royo Wood, S.L., Sociedad Dominante de un grupo empresarial de naturaleza familiar. Royo Wood, S.L. no formula cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del Grupo.

d) Actividad y desarrollo operativo

De conformidad con la Política de Inversión establecida en los Estatutos -y adicionalmente a los hitos que componen su objeto social-, en el desarrollo de su operativa la Sociedad tiene en consideración, entre otros, los siguientes aspectos:

- La Sociedad podrá comprar o vender los activos -cuya inversión y desinversión contempla sus Estatutos-, a entidades del mismo grupo de su Gestora, siempre que ésta lo considere oportuno para los intereses de la Sociedad y de sus

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

accionistas respetando, en todo caso, las medidas implantadas para la gestión de los potenciales conflictos de interés.

- Para la gestión de la liquidez, la Sociedad podrá invertir en activos del mercado monetario y activos de renta fija a corto plazo.
- Los límites, requisitos y criterios establecidos en la Política de Inversiones de la Sociedad se deben de entender, en todo caso, sin perjuicio del cumplimiento por parte de la Sociedad de los porcentajes de inversión en determinados activos y demás requisitos y limitaciones fijados por los artículos 13 y siguientes de la LECR y demás normativa que resulte de aplicación.
- El tamaño de las inversiones se determinará conjuntamente por la Sociedad Gestora y la Sociedad, que en todo momento tendrán en cuenta los límites de diversificación previstos en la LECR.
- El ámbito de inversión estará formado preferentemente por Entidades de Capital Riesgo y compañías no cotizadas en todas las geografías.

La política de inversión de la Sociedad, así como los límites de sus inversiones, sin perjuicio del cumplimiento de los límites y coeficientes establecidos en la LECR se encuentran definidos en el Folleto Informativo de la Sociedad inscrito en CNMV.

Tras su transformación en Sociedad de Capital Riesgo, en julio de 2022, la actividad operativa de la Sociedad -realizada por su Gestora-, ha comprendido, fundamentalmente, la inversión y desinversión en fondos de capital riesgo.

e) *Marco Normativo Regulatorio*

Como anteriormente se ha indicado, la Sociedad está sujeta a la normativa legal específica de Entidades de Capital Riesgo, recogida, principalmente, en la LECR. La LECR -que modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva-, incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2011/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 8 de junio de 2011 relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos, AIFMD.

De acuerdo con dicha Ley, CNMV asume las actividades de supervisión de las entidades de capital riesgo.

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo están recogidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo (en adelante, también "**Circular 11/2008**").

Esta Circular constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que les resulte de aplicación. Para las materias y cuestiones que no están específicamente reguladas en dicha Circular, se aplica la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad (Nota 2.a).

De acuerdo con la normativa citada, la principal regulación en materia económica que afecta a las entidades de capital riesgo es la siguiente:

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

i. Activo Computable y otros límites a las inversiones

El Activo Computable de las ECR es el resultante de la agregación a la cifra del patrimonio neto del importe de los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes, netas de su efecto impositivo.

Dicho resultado puede ser ajustado, concretado y precisados los conceptos contables que lo integren por el Ministerio de Economía y Competitividad y - con su habilitación expresa-, por CNMV. Ambos organismos tienen potestad para establecer limitaciones a la inversión en determinados tipos de activos, coeficiente mínimo de liquidez a mantener y limitar la financiación ajena de las entidades de capital riesgo.

ii. Coeficiente Obligatorio de Inversión de las ECR

Además de la política de inversiones establecida en sus Estatutos y Reglamento de Gestión, las entidades de capital riesgo deben materializar -como mínimo-, el 60% de su Activo Computable, -entre otros-, en los siguientes activos:

- Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal.
- Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa, de modo que se anula si la empresa no obtiene beneficios.
- Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del activo computable.
- Acciones o participaciones en entidades de capital riesgo.

iii. Coeficiente de Libre Disposición

El resto del activo de las entidades de capital riesgo no sujeto al Coeficiente Obligatorio de Inversión, podrá materializarse en activos de la siguiente naturaleza:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas, que no se encuentren dentro del ámbito de actividad principal de las entidades de capital riesgo.
- Efectivo, o demás activos especialmente líquidos.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a empresas participadas.
- En el caso de entidades de capital riesgo autogestionadas hasta el 20% del capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad social.

iv. Limitaciones de Grupo y diversificación de las inversiones

Las entidades de capital riesgo no pueden invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa en el momento inicial, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

Para invertir más del 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo se requieren el cumplimiento de determinados requisitos previos.

v. Incumplimientos temporales de los límites establecidos en las inversiones

Los límites anteriormente descritos pueden ser objeto de incumplimiento (Coeficiente Obligatorio de Inversión u otros) bajo determinados supuestos contemplados por la normativa regulatoria aplicable.

Al cierre del ejercicio 2022 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad cumple con los coeficientes de inversión obligatorios previstos en la legislación vigente e indicados anteriormente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información Financiera aplicable a la Sociedad

Las presentes cuentas anuales se han formulado por el Administrador Único de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación establecido en:

- LECR (Ley 22/2014).
- Circular 11/2008 de CNMV.
- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y modificaciones posteriores establecidas, entre otras, en el Real Decreto 602/2016 y 1/2021, y adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por CNMV.
- Resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo son las contenidas en dicha circular.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, el Administrador Único de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008 por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el citado Real Decreto 1/2021.

Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 11/2008 anteriormente mencionada, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de entidades de capital-riesgo.

Para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, se presentan conforme a la normativa contable española contable vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021 indicado en el apartado anterior, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos generados durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a aprobación por el Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Accionista Único el 13 de junio de 2022.

En particular, en la elaboración de las presentes cuentas anuales el Administrador Único ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, no habiendo tomado ni teniendo en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en que se realizarán los activos y se liquidarán los pasivos.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo circunstancias conocidas.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

A pesar de que las estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

El Administrador Único no ha identificado incertidumbres derivadas de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio, excepto por la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros y el deterioro asociado.

d) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio y experiencia profesional para seleccionar un conjunto de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. Estos métodos de valoración han sido aprobados por el Administrador Único.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

Los estados financieros del ejercicio 2021 -que se presentan a efectos comparativos-, han sido reexpresados para su plena adaptación a la normativa aplicable a las ECR.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se ha producido cambio adicional alguno en los criterios contables aplicados por la Sociedad.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha procedido a ajustar saldos por corrección de errores del ejercicio anterior por importe de 1.752,09 euros. Este ajuste, de conformidad con el marco normativo de información financiera que es de aplicación a la Sociedad, ha sido registrado en base retroactiva con cargo al capítulo "Resultados negativos de ejercicio anteriores".

h) Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen diferencias significativas en el resultado y patrimonio neto de la Sociedad como consecuencia de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

i) Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022, formulada por el Administrador Único para ser sometida a la aprobación del Accionista Único y la aplicada respecto al resultado del ejercicio 2021 -aprobada por decisión del Accionista Único con fecha 13 de junio de 2022-, se muestra a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	(426.160,83)	(5.256,25)
Aplicación:		
A resultados negativos de ejercicios anterior	(426.160,83)	(5.256,25)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) *Inversiones financieras*

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican en los siguientes conceptos:

– Instrumentos de patrimonio:

Incluye acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros.

Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” o como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” cuando la Sociedad haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo:

• Inversiones en capital-inicio:

Integran las participaciones en sociedades no cotizadas con menos de tres años de existencia. También se consideran capital-inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

A 31 de diciembre de 2022 ninguna de las inversiones de la Sociedad está clasificadas como capital-inicio.

- Inversiones en capital-desarrollo:

Resto de inversiones que no tienen naturaleza de capital-inicio.

Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- “De entidades objeto de capital riesgo”:

Participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE.

Se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

- “De otras entidades”:

Resto de inversiones no incluidas en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

- Préstamos y créditos a empresas:

Préstamos y créditos concedidos por la Sociedad y que incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal.

A efectos de su valoración se clasifican como:

- “Activos financieros a coste amortizado”

En el caso de que las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente.

- “Activos financieros a coste”

En el caso de préstamos participativos cuyo interés tiene carácter contingente.

- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En este epígrafe se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo en empresas del grupo y asociadas. A efectos contables estas inversiones no tienen naturaleza de instrumentos financieros.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no mantiene inversión alguna de esta naturaleza.

ii. Registro y valoración de las inversiones financieras

El registro y valoración de las inversiones financieras de la Sociedad se realiza de acuerdo con el contenido. La Norma 11ª “Criterios de registro, clasificación y valoración de activos financieros” de la Circular 11/2008 y de lo establecido en el Plan General de Contabilidad y su modificación contenida en el Real Decreto 1/2021.

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

– Activos financieros a coste amortizado:

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, las partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se pueden valorar a su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como gasto o ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

– Activos financieros a coste:

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

– Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

– Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hubiesen adquirido.

Los cambios en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” y “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de cambio (netas)”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El registro de las correcciones valorativas por deterioro se realiza siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Instrumento financiero sin cotización:
Cuando se produce una caída del 40% respecto de su valoración inicial o si se ha producido un descenso de forma prolongada durante un período de año y medio sin que se recupere el valor.
- Instrumento financiero con cotización:
Cuando se produce una caída de un 40% en la cotización o un descenso de forma prolongada durante un período de año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se registran en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

– Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva:

Su valor razonable es el último valor liquidativo disponible. En el caso de que las instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando sea representativo.

– Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo:

Su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de este valor, se atiende al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dicha inversión en el patrimonio neto de la entidad participada. También incluye -caso de que las cuentas de la participada en la que se invierte estén auditadas-, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

– Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas:

Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la participada (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

• Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable:

Se consideran plusvalías de esta naturaleza las identificadas y calculadas con periodicidad anual que se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

• Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles:

Son las plusvalías que formando parte del precio de la transacción, han sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsisten en el de la valoración posterior, siempre que no se pueda albergar duda razonable sobre su efectividad.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social, otras distribuciones a accionistas y partícipes, el importe de venta

de derechos preferentes de suscripción y su segregación para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declara el correspondiente derecho o se hacen efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas se consideran los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

Con independencia de lo descrito, se pueden utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, si resultan más representativos por la naturaleza o características de los valores y garantizan, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan existir, alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a la disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento y el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

- Nivel 1:
Estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2:
Estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3:
Estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que el Administrador Único estima un valor razonable, que en su totalidad corresponde con participaciones en otros vehículos de capital riesgo, en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la estimación del valor razonable de estos instrumentos financieros es la utilización del último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora del vehículo.

b) *Resto de activos financieros y pasivos financieros*

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

– Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Este epígrafe incluye las cuentas corrientes bancarias, depósitos a la vista y adquisiciones temporales de activos, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste amortizado”.

– Deudores:

Recoge los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con Administraciones Públicas. También incluye los desembolsos exigidos a los partícipes o accionistas, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste amortizado”.

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

– Acreedores y cuentas a pagar:

Recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.

– Deudas a corto plazo:

Recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”. Estos pasivos se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuidles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si ni se transfiere ni se retiene sustancialmente el riesgo y beneficio asociado al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos

financieros, siendo necesario que se haya transferido de manera sustancial el riesgo y beneficio inherente a su propiedad.

Se dan de baja los pasivos financieros cuando sus obligaciones asociadas se han extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Por disposición legal o contractual.
- Por obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- Por evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones

específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

e) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital de la Sociedad.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución. Se exceptúan los costes incurridos necesarios para perfeccionar la toma de participación y que tienen naturaleza capitalizable por estar directamente vinculados al proceso de inversión e incrementar el valor de la participación.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

h) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos

diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

i) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

j) Transacciones con vinculadas

La Sociedad considera partes vinculadas a su Administrador Único, sociedades del Grupo al que pertenece, y a las entidades en las que mantiene participaciones. La Sociedad realiza sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado (Nota 15).

k) Compromisos y derechos de venta de valores

En el supuesto de existencia de contratos que otorguen a la Sociedad la posibilidad de venta de sus participaciones en el capital de los fondos y sociedades en los que participa el valor estimado de realización al cierre de cada ejercicio de las participaciones sobre las que se han suscrito dichos compromisos se contabiliza en las cuentas de orden en el epígrafe "Compromisos de venta de valores".

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene suscrito compromiso alguno de esta naturaleza.

Bajo este epígrafe no se incluyen las opciones de venta que pudiera ejecutar la Sociedad, en garantía de la materialización de las ventas en los plazos y condiciones establecidos, como consecuencia de incumplimientos por parte del resto de los accionistas de dichas sociedades.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dichos estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de

pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- El resultado del ejercicio.
- Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en los dos epígrafes anteriores.
- Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, la conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, entre otros. La gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión de riesgo está controlada por la dirección de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Administrador Único.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad y su información relativa se detallan a continuación:

Estructura de gestión del riesgo - coberturas

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados.

Exposición al riesgo

a) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de este tipo de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas (véase Capítulo 4 anterior).

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

b) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras y participaciones en otras entidades de capital riesgo. La Sociedad mantiene sus recursos líquidos en entidades financieras de máxima solvencia.

El importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de balance es el importe registrado en libros que no difiere significativamente de su valor razonable.

Las inversiones financieras del activo no están garantizadas, ni mantienen colaterales.

c) *Riesgo tipo de interés*

La Sociedad se financia con recursos propios careciendo de endeudamiento directo con carga financiera. Consecuentemente no está expuesta -de forma directa-, a este tipo de riesgo.

No existen instrumentos financieros derivados que cubran el riesgo de interés.

d) *Riesgo de liquidez*

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantiene activos de naturaleza líquida inmediata por importe de 140.602,77 euros, materializados en saldos en efectivo 4.552.596,65 euros a 31 de diciembre de 2021).

e) *Riesgo operacional*

Se considera riesgo operacional aquel riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos y de los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Dicho riesgo se gestiona como parte de la gestión global del riesgo.

6. EFECTIVO, OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES Y CRÉDITOS A EMPRESAS

El saldo del capítulo “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está materializado en cuentas corrientes en entidades financieras de máxima solvencia. Las cuentas corrientes son de libre disposición, devengando tipo de interés pactado de mercado.

7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Instrumentos de patrimonio: movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021

El movimiento habido durante el ejercicio 2022 en los capítulos que integran las inversiones en empresas participadas por la Sociedad presenta la composición siguiente (sin movimiento alguno en el ejercicio 2021):

	Euros						Saldo Final 31-12-2022
	Saldo Inicial 1-1-2022	Inversiones del ejercicio	Baja por enajenación u otros (*)	Plusvalía / minusvalía reconocidas en Patrimonio		Deterioro reconocido en pérdidas y ganancias	
				Plusvalía	Minusvalía		
Inversiones en entidades objeto de capital riesgo	-	9.925.423,80	(5.261.874,45)	196.166,63	(156.741,34)	-	4.702.974,64
Valor neto de las inversiones	-	9.925.423,80	(5.261.874,45)	196.166,63	(156.741,34)	-	4.702.974,64

(*) Durante el ejercicio la Sociedad ha enajenado la participación en 14 fondos de inversión, obteniendo un resultado negativo por importe de 293.834,54 euros que se presenta registrado en el epígrafe "Resultado por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

De conformidad con la normativa de valoración descrita en la Nota 4 anterior las plusvalías latentes existentes en las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio se contabilizan -así como las minusvalías posteriores incurridas-, como mayor o menor coste de la inversión con abono, o cargo, en el capítulo "Ajustes por valoración en el Patrimonio" (neto de su efecto fiscal).

De conformidad con la política contable descrita en la Nota 4 anterior la Sociedad da de baja de los registros contables sus activos financieros cuando se cumplen las condiciones indicadas en la citada nota.

Instrumentos de patrimonio: detalle y composición a 31 de diciembre de 2022 y 2021

La relación de inversiones mantenidas en instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2022 -participaciones en fondos de capital riesgo y en el capital social de otras sociedades-, con el porcentaje de participación, el valor bruto contable, las adiciones del ejercicio -que incluyen las plusvalías y minusvalías reconocidas en el capítulo "Ajustes por valoración en el Patrimonio" del patrimonio del balance de situación-, se presenta a continuación (ninguna inversión a 31 de diciembre de 2021):

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

	Auditor	Fracción de participación o capital poseído	Euros			
			Importe pendiente desembolso	Coste	Plusvalías (Minusvalías)	Valor neto contable 31-12-2022
The Lab Ventures Fund I, F.C.R.E.	Ernst & Young, S.L.	5,00%	127.100,00	1.013.066,00	130.981,00	1.144.047,00
Balboa Venture Investments, F.C.R.	Deloitte, S.L.	0,68%	275.000,00	368.483,78	10.484,76	378.968,54
Altamar Infraestructure Income II, F.C.R.	PWC Auditores, S.L.	0,12%	200.000,00	306.575,40	19.049,92	325.625,32
EBN PRE IPO US III, F.C.R.	KPMG Auditores, S.L.	0,85%	78.287,20	688.460,42	(64.253,04)	624.207,38
ACP Secondaries 4 F.R.C.	PWC Auditores, S.L.	0,04%	225.000,00	294.813,34	20.353,46	315.166,80
Arcano Earth Fund, F.C.R.	Deloitte, S.L.	0,04%	28.446,15	71.466,57	9.284,79	80.751,36
EBN PRE IPO US II, F.C.R.	KPMG Auditores, S.L.	1,08%	3.874,82	582.105,63	(47.518,96)	534.586,67
MCH Global Buyout Strategies, F.C.R.	Deloitte, S.L.	0,07%	20.000,00	90.933,73	5.190,36	96.124,09
BFP Silver III Master Fund, S.C.S.	PKF Audit & Conseil, S.a.r.l.	7,03%	224.194,30	377.854,48	(44.969,34)	332.885,14
R2 SEED Investments, S.L.	Luis Caruana & Asociados, S.L.	14,32%	-	391.054,00	-	391.054,00
Run Up Business, S.L.	Mazars Auditores, S.L.P.	1,12%	-	128.736,00	-	128.736,00
Demium Startups, S.L.	BDO Auditores, S.L.P.	0,62%	-	250.000,00	-	250.000,00
Total entidades de capital riesgo			1.181.902,48	4.563.549,35	38.602,95	4.602.152,30
Microwd, FESE	KPMG Auditores, S.L.	2,90%	-	100.000,00	822,34	100.822,34
Total otras entidades				100.000,00	822,34	100.822,34
Total			1.181.902,48	4.663.549,35	39.425,29	4.702.974,64

La descripción de la actividad o sector en el que operan las empresas o entidades y la información financiera sobre dichas participaciones a 31 de diciembre de 2022 se muestra en el cuadro siguiente (ninguna participación mantenida 31 de diciembre de 2021):

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

	Domicilio social	Actividad	Información a 31 de diciembre de 2022 (Euros)			
			Fondos propios Capital	Reservas y resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Valor neto contable 31-12-2022
The Lab Ventures Fund I, F.C.R.E.	C/ Del Limonero, 23, Madrid	Inversión	6.259.549	(907.205)	(269.345)	5.083.000
Balboa Venture Investments, F.C.R.	c/José Ortega y Gasset, 29, Madrid	Inversión	32.989.050	23.541.056	(423.981)	56.106.125
Altamar Infraestructure Income II, F.C.R.	Paseo de la Castellana, 91, Madrid	Inversión	257.945.718	5.762.642	5.966.244	269.674.604
EBN PRE IPO US III, F.C.R.	Paseo de Recoletos, 29, Madrid	Inversión	34.873.233	38.849.935	(150.491)	73.572.677
ACP Secondaries 4 F.R.C.	Paseo de la Castellana, 91, Madrid	Inversión	512.500.000	343.713.287	(1.230.352)	854.982.935
Arcano Earth Fund, F.C.R.	(/José Ortega y Gasset, 29, Madrid	Inversión	144.992.725	34.188.397	3.204.627	182.385.749
EBN PRE IPO US II, F.C.R.	Paseo de Recoletos, 29, Madrid	Inversión	35.254.973	13.015.736	1.254.678	49.525.387
MCH Global Buyout Strategies, F.C.R.	C/Velázquez, 166, Madrid	Inversión	115.688.000	19.384.248	5.106.309	140.178.557
BFP Silver III Master Fund, S.C.S. (***)	-	-	-	-	-	-
Microwd, FESE (***)	Ps. De Recoletos, 29, Madrid	Inversión	-	-	-	-
R2 SEED Investments, S.L. (**)	C/Conde Salvatierra de Álava 22, Valencia	Toma de participaciones	2.220.000	(631.493)	232.381	1.820.888
Run Up Business, S.L. (*)	C/Conde de Montornes, 1 Valencia	Procesos de datos y consultoría informática	2.317.100	(502.100)	(1.270.025)	544.976
Demium Startups, S.L. (*)	C/ Ribera, 1 Valencia	Asesoramiento, gestión e inversión en empresas tecnológicas	18.370.137	(14.803.383)	3.232.221	6.798.975

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas a 31/12/2021

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas a 30/09/2022

(***) Sin datos disponibles

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

El cálculo de la necesidad de deterioro a 31 de diciembre de 2022 de las participaciones en fondos y en el capital social de las inversiones mantenidas por la Sociedad ha sido efectuado mediante comparación con su valor teórico contable obtenido de sus últimas cuentas anuales o estados financieros disponibles.

Las plusvalías y minusvalías puestas de manifiesto en las inversiones registradas en el epígrafe “Instrumentos de patrimonio”, han sido obtenidas mediante comparación con el valor de transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas para las acciones no cotizadas de empresas objeto de capital riesgo y para las instituciones de inversión colectiva así como las acciones en otras entidades de capital riesgo, tanto nacionales como extranjeras, se valoran al último valor liquidativo publicado por la entidad participada a 31 de diciembre de 2022. A 31 de diciembre de 2022, el importe acumulado de dichas plusvalías y minusvalías -contabilizadas como mayor y menor valor de las participaciones vigentes a dicha fecha, respectivamente-, asciende a 39.425,29 euros (ningún importe a 31 de diciembre de 2021). Dicho importe se registra como mayor y menor valor, respectivamente, de las inversiones indicadas con abono o cargo, neto de su efecto fiscal, en el capítulo “Ajustes por valoración en el Patrimonio”. El pasivo correspondiente al efecto fiscal de dicha plusvalía asciende a 31 de diciembre de 2022 a 688,12 euros (ningún importe a 31 de diciembre de 2021) y se presenta registrado en el capítulo “Pasivo por impuesto diferido” del pasivo no corriente del balance adjunto.

El movimiento habido en el capítulo “Ajustes por valoración en el Patrimonio” durante los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	-	-
Movimiento patrimonial del ejercicio:		
Plusvalías reconocidas	196.166,63	-
Minusvalías reconocidas	(156.741,34)	-
Bajas por ventas	-	-
Efecto impositivo	(688,12)	-
Otros	-	-
Saldo final	38.737,17	-

Instrumentos de patrimonio enajenados en el ejercicio 2022

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha enajenado 14 fondos de inversión, algunos de ellos nominados en divisa, cuyo resultado negativo por importe de 293.834,54 euros y las diferencias negativas de cambio por importe de 31.144,52 euros, se presentan registradas en el epígrafe “Resultado por enajenaciones y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

8. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

El saldo de este capítulo incluye un importe de 127.100,00 euros relativo a la parte pendiente de pago de la inversión realizada en The Lab Venture Fund I, F.C.R.E.

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El detalle de la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio es el siguiente:

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	1	7

Conforme con la Resolución de ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Tienen condición de proveedores, -a los exclusivos efectos de dar la información prevista en la citada Resolución-, los acreedores comerciales por deudas por suministros de bienes y prestación de servicios, registrados y reconocidos en los capítulos “Acreedores” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor y el pago efectivo de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días. En la obtención y cómputo de los datos anteriormente expuestos, ha quedado excluidas las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

9. FONDOS REEMBOLSABLES

Capital

A 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad asciende a 1.200.000,00 euros, representado por 1.200.000 acciones, de un euro de valor nominal, cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas (60.000,00 euros a 31 de diciembre de 2021). Los movimientos habidos en el capital social desde la fecha de constitución de la Sociedad se detallan a continuación:

- Con fecha 13 de junio de 2022 mediante acta de decisión del Accionista Único se aprobó la ampliación de capital por importe de 1.140.000,00 euros que fue íntegramente suscrito y desembolsado.

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

- Con fecha 23 de noviembre de 2021 en fecha de constitución de la Sociedad el capital social constituyente ascendió a 60.000,00 euros íntegramente suscrito y desembolsado.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Accionista Único de la Sociedad es Royo Wood, S.L. (véase Nota 1).

Otras aportaciones de socios

A 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta “Otras aportaciones de socios” asciende a 3.883.000,00 euros, correspondientes a aportaciones dinerarias desembolsadas durante el ejercicio 2022.

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva Legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital, la Reserva Legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2022 aún no se había dotado ningún importe a la reserva legal.

Dividendos

Desde su constitución de la Sociedad no ha distribuido dividendo alguno.

10. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición de los saldos de las cuentas mantenidas con Administraciones Públicas es la siguiente:

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

	Euros	
	2022	2021
Hacienda Pública Deudora (Retenciones)	2.514,47	-
Hacienda Pública Deudora (IVA)	-	219,05
Total activo corriente: (*)	2.514,47	219,05
Activo no corriente:		
Activo por impuesto diferido	-	1.752
Total activo no corriente:	-	1.752
Pasivo no corriente:		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 7)	688,12	-
Total pasivo no corriente:	688,12	-
Pasivo corriente:		
Hacienda Pública Acreedora (Retenciones)	741,68	1.195,00
Total pasivo corriente: (**)	741,68	1.195,00

(*) Estos saldos se incluyen en el capítulo "Deudores y otras cuentas a cobrar" del activo corriente del balance de situación.

(**) Estos saldos se incluyen en el capítulo "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

Conciliación resultado contable y resultado fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	(426.160,83)	(7.008,34)
Diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	-	-
Base imponible fiscal	(426.160,83)	(7.008,34)
Cuota íntegra (25%*1%)	-	-
Carga impositiva teórica (25%)	-	(1.752,09)
Cuota pendiente de pago	-	(1.752,09)

Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Administrador Único
 D. Santiago Royo López
 (en representación de Padrico Invest, S.L.)

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	(426.160,83)	(7.008,34)
Cuota al 25%*1%	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(1.752,09)

De acuerdo con lo establecido en el art. 101 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, fiscalmente la Sociedad tiene la consideración de empresa de reducida dimensión.

De acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de Sociedades de Capital Riesgo, su tributación se realiza en conformidad con el Régimen Especial de las Entidades de Capital-Riesgo, previsto en el artículo 50 de la citada Ley. El citado Régimen Especial contempla los siguientes beneficios fiscales:

- Plusvalías derivadas de la transmisión de las participaciones. Exención del 99% de la renta positiva que se obtenga en la transmisión de acciones o participaciones de sociedades participadas por la SCR, siempre que la transmisión se produzca a partir de inicio del segundo año de tenencia de dichas participaciones hasta el decimoquinto, ambos incluidos. Excepcionalmente, podrá admitirse una ampliación hasta el vigésimo año inclusive.
- Dividendos o participaciones en beneficios. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada Ley, las SCR podrán aplicar deducciones y exenciones, bajo cumplimiento de determinados requisitos, de dividendos y, en general, participaciones en beneficios percibidos provenientes de las sociedades participadas.

Activos por impuesto diferidos no registrados

En la medida que de acuerdo con la legislación fiscal vigente existe las exenciones anteriormente descritas sobre plusvalías generadas en los incrementos de patrimonio de las participaciones en sociedades de las ECR, el Accionista Único de la Sociedad no ha considerado el reconocimiento en el activo no corriente del balance de los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensación.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pueden compensarse con las positivas obtenidas en ejercicios posteriores, sin límite temporal, La Sociedad posee las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente:

Año de Origen	Euros
2021	7.008,34
Total	7.008,34

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que le son de aplicación.

El Administrador Único de la Sociedad considera que de la posible revisión de los años pendientes de inspección fiscal no se pondrían de manifiesto pasivos adicionales que afecten de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

La Sociedad dispone de la necesaria documentación para sustanciar la valoración fiscal de las operaciones entre personas o entidades vinculadas a efectos del cumplimiento de las obligaciones de documentación recogidas en la Ley del Impuesto sobre Sociedades y en el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

11. CUENTAS DE ORDEN

El desglose del epígrafe de Cuentas de orden es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Cuentas de riesgo y compromiso	1.181.902,48	-
Compromiso de compra de valores	1.181.902,48	-
Compromiso de venta de valores	-	-
Otras cuentas de orden	5.090.008,34	-
Patrimonio total comprometido	5.083.000,34	-
Pérdidas fiscales a compensar	7.008,34	-
Total	6.271.910,82	-

12. INGRESOS Y GASTOS

Otros resultados de explotación-

El desglose del epígrafe "Otros resultados de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Comisión de gestión	14.958,84	-
Otras comisiones	4.274,40	-
Comisión de depósito	4.274,40	-
Total	19.233,24	-

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

Comisión de gestión:

A 31 de diciembre de 2022 el importe devengado y pendiente de liquidación de dicha comisión asciende a 9.443,10 euros que se presenta registrado en el epígrafe “Acreedores y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente de balance adjunto.

Comisión de depósito:

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) Renta 4 Banco, S.A. percibe una comisión como contraprestación por su servicio de depositaria que se calcula sobre el Patrimonio de la Sociedad al final del ejercicio. Dicha comisión se devenga diariamente y con liquidación trimestral.

A 31 de diciembre de 2022 el importe devengado y pendiente de liquidación a la entidad depositaria asciende a 1.041,20 euros que se presenta registrado en el epígrafe “Acreedores y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente de balance adjunto.

Otros gastos de explotación-

El desglose del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Servicios profesionales independientes	48.676,02	1.151,29
Otros gastos	25.668,77	-
Gastos de tasas por registros oficiales	3.642,11	
Órganos de gobierno	3.102,89	-
Total	81.089,79	1.151,29

Resultados por enajenaciones y otras-

El importe registrado a 31 de diciembre de 2022 en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde al resultado de la enajenación de las participaciones mantenidas en fondos (véase Nota 7).

13. OTRA INFORMACIÓN

Honorarios de auditores-

Los honorarios satisfechos a los auditores de cuentas de la Sociedad en relación con la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 han ascendido a 3.000,00 euros (primer ejercicio auditado). En el ejercicio 2022 el auditor no ha prestado otros servicios a la Sociedad (ningún importe en el ejercicio 2021).

Garantías comprometidas con terceros-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no ha recibido avales ni garantías de entidades financieras.

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

Compromisos de compra o venta de participaciones-

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tenía establecido compromiso firme por importe de 1.181.902,48 euros en relación con inversiones mantenidas en su cartera de instrumentos de patrimonio. Dicho importe se presenta reconocido en el capítulo “Compromisos de compra de valores” del estado de Cuentas de Orden integrante de los estados financieros de la Sociedad.

14. REMUNERACIONES Y SALDOS CON EL ADMINISTRADOR ÚNICO

Retribuciones al Administrador Único-

Durante el ejercicio 2022 el Administrador Único ha devengado remuneración por importe de 3.102,89 euros en el desempeño de su cargo (ningún importe en el ejercicio 2021).

No existen al 31 de diciembre de 2022 y 2021, créditos o anticipos concedidos al Administrador Único ni tampoco planes de pensiones u otros contratos similares suscritos por la Sociedad a su favor.

Desglose de información requerido por del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, redactado por el apartado diecisiete del artículo único de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, el Administrador Único manifiesta no haber realizado durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha actual ninguna operación con la propia Sociedad ajena al tráfico ordinario de las sociedades ni fuera de las condiciones normales de mercado.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Saldos con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2022 el balance no incluye saldo alguno con partes vinculadas.

A 31 de diciembre de 2021 el capítulo “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del pasivo no corriente del balance incluye un importe de 4.498.644,21 euros correspondiente a un préstamo otorgado por el Accionista Único.

Transacciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad adquirió a su Accionista Único participaciones en seis fondos por importe total de 3.087.904,57 euros. También adquirió la participación en el capital social de tres sociedades por importe de 769.790,00 euros (importe alguno de operaciones en el ejercicio 2021).

Durante el ejercicio 2022, antes de la conversión de la Sociedad en Sociedad de Capital Riesgo, el Accionista Único tenía arrendado a la Sociedad un subarrendamiento de oficina, cuyo importe desembolsado durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 1.274,00 euros. (ningún importe en el ejercicio 2021). Adicionalmente, el Accionista Único ha prestado servicios de gestión por importe de 15.000,00 euros (ningún importe en el

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

ejercicio 2021). Los dos contratos han sido cancelados antes de la conversión de la Sociedad en Sociedad de Capital Riesgo.

Durante el ejercicio 2022 el Administrador Único, Padrico Invest, S.L. ha facturado a la Sociedad servicios por importe de 3.102,89 euros (ningún importe en el ejercicio 2021).

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha realizado las siguientes inversiones:

Fecha operación	Sociedad	Operación	Coste de la inversión (Euros)
13-01-2023	The Lab Venture Fund I, F.C.R.	Adquisición participaciones	127.100,00
19-01-2023	Altamar ACP Secondaries 4, F.C.R.	Adquisición participaciones	67.500,00
25-01-2023	Altamar Infraestructure Income II, F.C.R.	Reembolso participaciones	(7.949,49)
03-04-2023	Arcano Earth Fund, F.C.R.	Adquisición participaciones	4.000,00
24-04-2023	BFP Silver III	Adquisición participaciones	27.262,41
23-05-2023	ICP PE II, S.C.R., S.A.	Adquisición participaciones	264.000,00
24-05-2023	Altamar ACP Secondaries 4, F.C.R.	Adquisición participaciones	22.500,00

Adicionalmente, desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Accionista Único ha realizado las siguientes aportaciones a los fondos propios de la Sociedad:

Fecha operación	Operación	Importe en euros
18-01-2023	Aportaciones no reintegrables	300.000,00
23-05-2023	Aportaciones no reintegrables	500.000,00

No han acontecido hechos adicionales a los mencionados desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales que por su especial relevancia sean susceptibles de desglose en la presente memoria.

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

INVEXT CAPITAL INVESTMENTS, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (S.C.R), S.A.

Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad

INVEXT CAPITAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A. fue constituida el 23 de noviembre de 2021, por tiempo indefinido, bajo la denominación social de INVEXT CAPITAL INVESTMENTS, S.A. La Sociedad cambió su denominación social a INVEXT CAPITAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A. el 23 de junio de 2022. Asimismo, la Sociedad está inscrita con el número 452 en el Registro Administrativo de Sociedades de capital-riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de julio de 2022.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la inversión en entidades de capital riesgo españolas y extranjeras, persiguiendo, a través de la diversificación, una reducción de los riesgos inherentes a este tipo de inversiones, con sometimiento expreso a las normas sobre inversiones establecidas en la normativa vigente y con sujeción a los límites, porcentajes y requisitos de diversificación contenidos en dicha Ley y demás disposiciones aplicables.

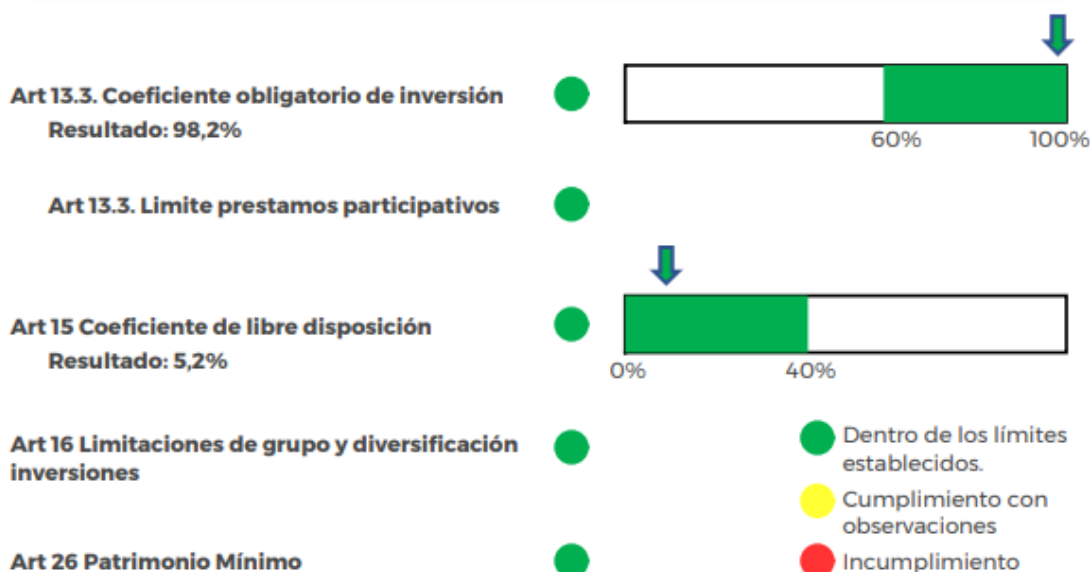
A final del ejercicio 2022, INVEXT CAPITAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A. tiene compromisos superiores a 4,2 millones de euros en una serie de fondos nacionales y extranjeros, que se detallan a continuación:

ISIN	Valor	Títulos/Nominal	Div
ECR nacionales			
ES0105782041	ACP Secondaries 4, F.C.R. Clase (E)	214.984,1772	EUR
ES0107576045	ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.	300.392,3577	EUR
ES0109835050	ARCANO EARTH FUND, F.C.R. (A6)	77.538,4600	EUR
ES0168063008	BALBOA VENTURE INVESTMENTS, F.C.R.	321.428,5700	EUR
ES0127214007	EBN PRE IPO US II, F.C.R. (A)	3.353,0615	USD
ES0133104002	EBN PRE IPO US III, F.C.R. (A)	7.322,3875	USD
ES0161723004	MCH GLOBAL BUYOUT STRATEGIES, F.C.R.	74.284,4566	EUR
ES0162823001	Microwd, FESE	899,2654	EUR
ES0179053006	THE LAB VENTURES FUND I, F.C.R.	508.400,0000	EUR
Total ECR nacionales			
ECR extranjeras			
LURCSB025318	BFP Silver III Master Fund SCS	360.000,0000	USD
Total ECR extranjeras			

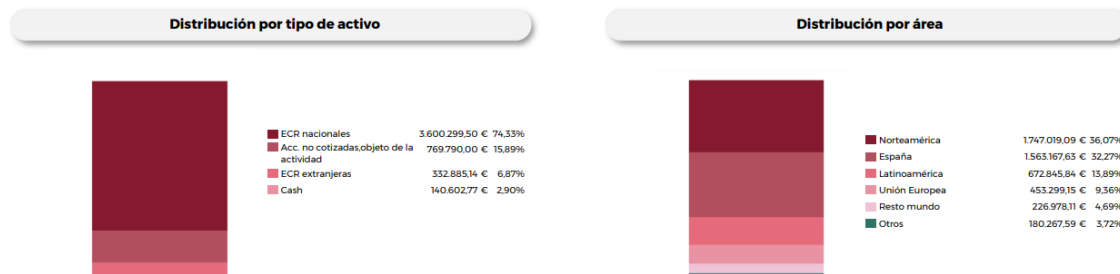
A 31/12/2022, la Sociedad cumple con todos los límites y coeficientes que le son de aplicación de acuerdo con la Ley 22/2014:

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)

Límites y coeficientes



A fin del ejercicio, la Sociedad cuenta con una cartera diversificada tanto por tipología de activos como por geografía



Entorno macroeconómico

El ejercicio 2022 cierra con retornos negativos en renta variable global y renta fija, deteniendo el progreso observado en los activos de riesgo desde la primavera de 2020. La situación vivida es excepcional, con tres grandes shocks: 1) la inflación; 2) el incremento y volatilidad en los tipos de interés, con un cambio de régimen monetario y 3) la ralentización del crecimiento económico. La razón principal del negativo comportamiento es una inflación mucho más persistente y duradera de lo esperado, que ha obligado a los bancos centrales a "lo que sea necesario" para combatirla, priorizando el control de precios sobre crecimiento.

Lo transitorio no lo ha sido tanto, y la factura de la agresiva política monetaria y fiscal en años anteriores ha llegado en forma de inflación histórica, alcanzando niveles no

vistos en los últimos 40 años. La guerra Rusia - Ucrania provocó un aumento de los precios de la energía y la interrupción de las cadenas de suministro de materias primas, intensificando el delicado panorama inflacionista mundial. En China, la estricta política COVID se ha mantenido hasta finales del cuarto trimestre, ejerciendo también presión sobre las cadenas de suministro mundiales. Como resultado, los bancos centrales han pasado a un mandato único de lucha contra la inflación. En el caso de la Reserva Federal, elevando su tipo objetivo en 7 reuniones consecutivas (del 0-0,25%, al 4,25-4,50%), lo que representa niveles máximos en 15 años, y la mayor subida anual de la historia (a finales de 2021, las expectativas del consenso eran de subidas muy moderadas, en el caso de la Fed, 3 subidas y tipo objetivo en <1%).

El Banco Central Europeo (BCE) comenzó a incrementar sus tipos de interés en julio, subiendo un total de 250 puntos básicos (p.b.) desde entonces, hasta llevar el tipo de depósito al 2,0% al cierre del año. Se espera, además, que el BCE siga subiendo tipos con fuerza en el primer semestre del año, hasta, posiblemente, el 3,50%. Por su lado, la Reserva Federal (Fed), que empezó a aumentar sus tipos con un primer incremento de 25 p.b. en marzo, cerró el ejercicio con una subida acumulada de 425 p.b., hasta el 4,25-4,50%.

Respecto a divisas, el Euro y la libra se han depreciado frente al dólar, un 6% (a 1,07 EUR/USD) y un 11% (a 1,21 GBP/USD) respectivamente. El endurecimiento monetario y un entorno de riesgos elevado apoyaron la evolución del dólar, que llegó a cotizar a 0,96 EUR/USD en septiembre. Por su parte, las monedas latinoamericanas se han apreciado frente al Euro, un 12% en el caso del real brasileño y un 13% en el caso del peso mexicano.

Perspectivas 2023

El año 2022 ha cerrado una época de globalización, ausencia de inflación, crecimiento estable, liquidez abundante y tipos cercanos a cero. Es el fin de una época de política monetaria, con una nueva normalidad (ni tipos cero ni barra libre de liquidez), que llevará a tipos altos por más tiempo, y muy probablemente bajo crecimiento por más tiempo, en un escenario más fragmentado, polarizado, volátil e incierto.

Los factores que han afectado en 2022 madurarán a lo largo de 2023: inflación, volatilidad de tipos de interés derivado del nuevo régimen monetario, ralentización del crecimiento económico. La inflación debería moderarse a medida que los tipos de interés alcancen su nivel máximo, y se espera que la actividad económica toque fondo, probablemente en forma de recesión. La **intensidad y el timing de estos acontecimientos** tiene importantes implicaciones para la asignación de activos, en particular sobre **la decisión de cuándo añadir riesgo** a medida que el ciclo toca fondo, dónde y cómo hacerlo. Lo que parece claro es que, como resultado de un año 2022 especialmente difícil para los mercados financieros, los inversores se enfrentan hoy a **un mejor punto de entrada** que hace un año, tanto en renta fija como en renta variable. A pesar de la incertidumbre, comenzamos 2023 con una posición constructiva, especialmente en muchas partes del crédito (con menor riesgo y volatilidad). Afortunadamente, la historia nos dice que los inversores pacientes han experimentado muchas más subidas que bajadas tras periodos como el que estamos viviendo actualmente.

El **crecimiento económico** seguirá centrando la atención de los mercados. El endurecimiento de las condiciones financieras, la incertidumbre geopolítica, una inflación aún elevada, y la pérdida de poder adquisitivo de consumidores lastrará

inversión y consumo, frenando el crecimiento mundial en 2023. Habrá asimismo un menor apoyo de políticas fiscales, en un contexto de deuda elevada y costes financieros al alza. Como consecuencia, se espera un crecimiento 2023 muy débil, por debajo del 1% en casi todas las economías desarrolladas, y con recesión técnica en algunos casos, cuya intensidad y duración dependerá de la evolución de la inflación y la política monetaria. A medida que las economías empiecen a ralentizarse y surjan fragilidades financieras, cobrará fuerza la posibilidad de un giro hacia unas condiciones monetarias más laxas por parte de los bancos centrales.

Riesgos geopolíticos y posibles “cisnes negros”. Sigue habiendo riesgos geopolíticos: una nueva escalada en el conflicto Rusia-Ucrania, la posibilidad de una mayor reducción del suministro de gas ruso a Europa o la postura de China respecto a Taiwán. Se trata de posibles "cisnes negros" de naturaleza binaria e imposibles de predecir con certeza. Cualquiera de estos escenarios sería muy negativo para los mercados financieros mundiales. Por otro lado, los acontecimientos del año pasado sólo servirán para reforzar ciertas tendencias que ya eran evidentes antes de la crisis actual. La seguridad nacional, energética, alimentaria, ciberseguridad, que ocupan ahora un lugar mucho más destacado en las agendas de los gobiernos y las empresas que en la década pasada. Lo ocurrido con Rusia ha demostrado que la dependencia energética de un socio errático puede ser desastrosa.

En **divisas**, la fortaleza del USD era una opinión bastante consensuada hasta 2022, pero ahora que la Fed se está ralentizando y el BCE/BOE están por detrás de la curva, parece que aumentan los riesgos de dejar sin cobertura la exposición al riesgo de divisas para aquellos que se pueden ver afectados negativamente por la debilidad del USD. Pese al mantenimiento de un dólar fuerte en el corto plazo esperamos gradual apreciación del Euro a 1 10 USD/EUR a medio plazo, cuando se perciba cambio de signo en la política monetaria de la Fed y se reduzca la aversión al riesgo de forma consistente.

Evolución del sector

De acuerdo con los datos publicados por SPAINCAP (Asociación de Venture Capital y Private Equity en España), el año 2022 registró un número récord de inversión en capital privado que alcanzó un total de 935 inversiones y un volumen de inversión de 8.735M€ para el Venture Capital & Private Equity.

A pesar del contexto de incertidumbre macroeconómica actual, se ha mantenido el dinamismo del año 2021, con otro ejercicio histórico en el middle market que registró un récord tanto en volumen (2.880M€) como en número de inversiones (108).

El Venture Capital alcanzó el segundo mejor registro histórico, tanto en volumen (1.478,5M€) como en número de operaciones (745) y el Venture Capital internacional continuó muy activo, con un volumen de inversión de 1.033M€. en 138 inversiones.

Se cierra 2022 como el segundo mejor ejercicio del Private Equity con 7.257M€ en 190 inversiones, con un volumen tan sólo superado en 2019, año en el que se registró 7.805M€ en 172 operaciones.

Según el tipo de inversor, se mantiene el interés en los fondos internacionales, tanto en el segmento del Private Equity como en el de Venture Capital, ya que cuentan con abundante liquidez y un demostrado interés por el mercado empresarial español. En 2022, el capital procedente de fuera de nuestras fronteras contribuyó con el 80,7% del volumen total invertido en empresas de este país.

Respecto a la captación de fondos por parte de los inversores nacionales privados alcanzó la cifra de 2.011M€, lo que supone una caída del 36% respecto a 2021 debido a la situación macroeconómica actual, las incertidumbres existentes y cuya tendencia se sigue y afecta también al resto de países de nuestro entorno.

Según la etapa de desarrollo, destacó la inversión en buy outs, con un volumen de 5.647M€ en 58 inversiones. Respecto al capital expansión (growth), se realizaron 120 deals por 1.544,5M

Los sectores que recibieron un mayor volumen de inversión fueron TIC/Internet (24,5%), Productos y servicios industriales (14%) y Hostelería/Ocio (13%).

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2022

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2022.

Adicionalmente, dada la actividad de la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

El proceso de inversión en activos tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del fondo. La Sociedad Gestora tiene incorporado en sus procedimientos, incluido los procesos de diligencia debida, el análisis de las principales incidencias adversas, materiales o posiblemente materiales, de sus decisiones sobre los factores de sostenibilidad.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En Valencia a 31 de mayo de 2023

La formulación de las presentes Cuentas Anuales ha sido realizada por el Administrador Único de Inxet Capital Investments, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R), S.A. en Valencia de 31 mayo de 2023 para ser sometidas a la aprobación del Accionista Único. Dichas cuentas, que constan de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria e informe de gestión, están firmadas por el Administrador Único.

Administrador Único
D. Santiago Royo López
(en representación de Padrico Invest, S.L.)